

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 01/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320220016100	Ejecutivo Singular	COOFINEP	PEDRO PABLO MARIN NARVAEZ	Auto Ordena Remitir No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	31/05/2023		
05001310300320220033800	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	C.I COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S	Auto resuelve solicitud Auto que requiere parte demandada y resuelve petición demandante	31/05/2023		
05001310300320230005900	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	GILDARDO BERMUDEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento y requiere demandante	31/05/2023		
05001310300320230007200	Ejecutivo con Título Hipotecario	VALENTINA PEREZ BURGOS	MARTHA ISABEL CARDONA	Auto requiere No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	31/05/2023		
05001310300320230014500	Ejecutivo Singular	HERNAN DARIO ZAPATA SALDARRIAGA	INVERSIONES JDRV S.A.S	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	31/05/2023		
05001310300320230015900	Verbal	ARLEY ANDREJ ALEGRIA TORRES	FLOTA LA MILAGROSA S.A	Auto admite demanda Admite demanda y concede amparo de pobreza	31/05/2023		
05001310300320230015900	Verbal	ARLEY ANDREJ ALEGRIA TORRES	FLOTA LA MILAGROSA S.A	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	31/05/2023		
05001310300320230017800	Divisorios	MARIA CONSUELO SOZA ESCOBAR	JORGE EDYBER POSADA GARCIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	31/05/2023		
05001310300320230018600	Verbal	IVAN DARIO GUTIERREZ GUERRA	EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SUAREZ CORREA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	31/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO  
SECRETARIO (A)